

Guatemala, 31 de Octubre de 2,018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1891-2018 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 494-A-2018 correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 006.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se asesoró y orientó en aspectos de salud a los trabajadores y trabajadoras del ministerio.
2. Se realizó material educativo sobre programas preventivos de salud, priorizando este mes, en apoyo para dejar de fumar, dando a conocer por medio de material escrito las consecuencias de dicho hábito.
3. Se brindó asesoría individual a cada paciente que consulta para concientizar sobre la importancia de la actividad física y hábitos de alimentación saludables.
4. Se continúa con programa para pacientes hipertensos, con el fin de monitorear no solamente presión arterial, sino dieta y programa de ejercicios.
5. Tras finalizar piloto de programa de cápsulas en salud, se continua con la publicación en las redes sociales de Facebook y Twitter – Deporte y Recreación Guatemala de las cápsulas de salud (#Freshlife) informativas tanto escritas que son publicadas los días lunes y viernes, como en video publicadas los días miércoles, como programa fijo autorizado por viceministerio del deporte.
6. Se continúa el trámite de solicitud al Ministerio de Salud Pública para establecer la licencia sanitaria de la Clínica de personal a cargo de personal designado.
7. Se continúa en espera de la compra inmediata en la dependencia de recursos humanos del despacho superior.
8. Se logra iniciar la captación de pacientes femeninas para jornada de Papanicolaou y se realiza primera fecha de jornada.
9. En espera aún de la autorización de la nueva normativa de Clínica presentada a Delegación de Recursos Humanos del Deporte con el fin de mejorar el funcionamiento de la misma. En la cual se estipula que se atenderá un número máximo de pacientes, no se realizará servicio de hipodermia hasta la contratación de servicios de desechos sólidos, las consultas serán personales y no se suspenderá ni redactarán notas con el fin de no laborar.

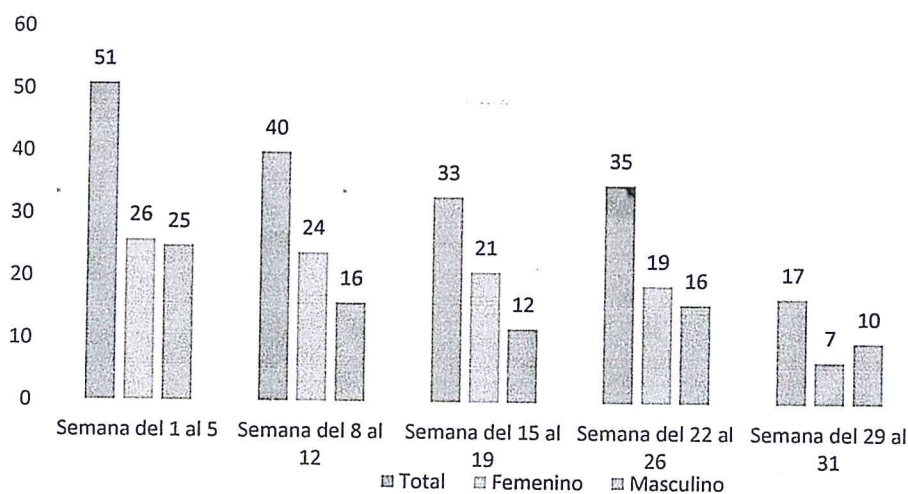
10. Se comunica la necesidad de compra de otoscopio para uso de clínica.
11. Se inicia organización del ejercicio de evacuación en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgo y CONRED, contactando a brigadistas con el fin de ejecutar dicha evacuación de la mejor manera.
12. Se realiza presentación para dar a conocer herramientas de primeros auxilios en caso de quemaduras y hemorragias con el fin de ser socializado por medio de plataforma virtual del Ministerio.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Tabla 1. Cantidad de pacientes por semana y sexo

Semana	Total	Femenino	Masculino
Semana del 1 al 5	51 pacientes	26 pacientes	25 pacientes
Semana del 8 al 12	40 pacientes	24 pacientes	16 pacientes
Semana del 15 al 19	33 pacientes	21 pacientes	12 pacientes
Semana del 22 al 26	35 pacientes	19 pacientes	16 pacientes
Semana del 29 al 31	17 pacientes	7 pacientes	10 pacientes
Total	176 pacientes	97 pacientes	69 pacientes

Gráfica 1. Consulta de pacientes por semana y sexo



[Signature]
DRA. ANA LUCIA DEL ROSARIO
FÍON GÓNGORA DE ESCOTO
 Colegiado 17,846

[Signature]
Licda. Sandra Janeth Ramírez Campo
 Subdelegada de Recursos Humanos
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 VoBo. **Ministerio de Cultura y Deportes**